"2015 Centenario de Creación de la Academia Militar Mcal. Francisco Solano López"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION N° 183/2015

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 30/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: TECNO FRIO de Pascual Torres.

Asunción 07 de octubre de 2015.

VISTO: La Nota N° 811 de fecha 07 de octubre de 2015, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota remite el informe del Comité de Evaluación en la cual recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 30/2015 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO"**, realizada en fecha 21 de agosto de 2015, a favor de la empresa: **TECNO FRIO de Pascual Torres.**

Que, la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen N° 215/15 de fecha 06 de octubre del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 30/2015 "Servicio de **Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado**", a favor de la empresa: **TECNO FRIO de Pascual Torres,** hasta un monto máximo de **Guaraníes ochenta y cinco millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos,** (Gs. **85.498.800.-)** y hasta un monto mínimo de **Guaraníes cuarenta y dos millones setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos,** (Gs. **42.749.400.-),** para el Ejercicio Fiscal 2015.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2015, a los siguientes programas presupuestarios:

Unidad Responsable	Monto Máximo Adjudicado	Monto Mínimo Adjudicado
PROGRAMA: 1.2.0 OG 240 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero N° 1	Gs. 5.100.000.-	Gs 2.550.000.-
PROGRAMA: 2.3.8. OG 240 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Centro Financiero N° 1	Gs. 39.000.000.-	Gs 19.500.000-
PROGRAMA: 2.3.4. OG 240 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 7.000.000.-	Gs 3.500.000.-
PROGRAMA: 2.3.7. OG 240 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales.-	Gs. 1.998.800.-	Gs 999.400.-
PROGRAMA: 2.3.10. OG 240 FF 30 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 4.000.000.-	Gs 2.000.000.-
PROGRAMA: 2.4.2. OG 240FF 30 Comunicación Social de las FF.AA de la Nación – Direcciones de Publicaciones Militares	Gs. 5.000.000.-	Gs 2.500.000.-
PROGRAMA: 2.16.2 OG 240 FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs. 16.000.000.-	Gs 8.000.000.-
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 240 FF 10 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 2.400.000.-	Gs. 1.200.000.-
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 240 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 5.000.000.-	Gs. 2.500.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 85.498.800**	**Gs. 42.749.400**

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante de las Fuerzas Militares